



Conservador de Bienes Raíces Quillota Ricardo Navarro Beltrán

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de CERTIFICADO DE HIPOTECA Y GRAVAMENES otorgado el 30 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces Quillota Ricardo Navarro Beltrán.-

Pudeto 297, Quillota - Chile.-

Quillota, 30 de Junio de 2025.-



123456904707
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456904707.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F015-123456904707.-

Registro de Propiedad Fojas 4107 N°1909 año 2019.

LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

LOCAL COMERCIAL 2 CALLE YUNGAY ORIENTE 701, LOCAL COMERCIAL 3 CALLE YUNGAY ORIENTE 707, LOCAL COMERCIAL 4 CALLE YUNGAY ORIENTE 715, LOCAL COMERCIAL 5 CALLE YUNGAY ORIENTE 721, TODOS DEL CONDOMINIO ALTOS DE YUNGAY III, UBICADO EN LA COMUNA DE QUILLOTA.

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.

RICARDO NAVARRO BELTRÁN, Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Quillota, certifica: Que revisado el Índice de Hipotecas y Gravámenes desde el año 1995 hasta hoy, por los nombres de los propietarios y actualmente por el de LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., respecto del inmueble antes individualizado, APARECE HIPOTECA: a fojas 2666 N°954 del Registro del 2019, en favor del Banco Internacional, REGLAMENTO DE COPROPIEDAD: a fojas 795 N°439 del Registro del 2020, NO APARECE NINGUNA OTRA HIPOTECA NI GRAVAMEN. Quillota, 24 de junio de 2025.-



CERTIFICADO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES.

El Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que autoriza, certifica: Que revisado el Índice de Interdicciones y Prohibiciones, de igual forma que el anterior, durante el tiempo, por los nombres, respecto del mismo inmueble, APARECE PROHIBICION: a fojas 5283 N°1477 del Registro del 2019, en favor del Banco Internacional, al margen se lee que se alzó para el solo efecto, NO APARECE NINGUNA OTRA PROHIBICION NI INTERDICCION. Quillota, 24 de junio de 2025.-



CERTIFICADO DE LITIGIOS.

CERTIFICO: Que al margen de las inscripciones de dominio de la propiedad indicada, por el espacio de treinta años, NO HAY constancia de haberse anotado juicio o litigio pendiente alguno, de acuerdo con la Ley N° 6.162.- Quillota, 24 de junio de 2025.



CERTIFICADO.

CERTIFICO: Que al margen de la inscripción de dominio de la propiedad indicada, NO HAY CONSTANCIA de haberse anotado Declaración de Bien Familiar conforme a la Ley N° 19.335.- Quillota, 24 de junio de 2025.



Certificado
123456904707
Verifique validez
<http://www.fojas.>